

Testimonio

PROTOCOLIZACION CODIGO-NUMERO:
20150901013P01897

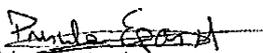
C-1094

SEÑOR NOTARIO:



Con fundamento en el artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los siguientes documentos:

1. Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía Corpack S.A., celebrada el 30 de Noviembre del 2.015, por el cual se aumenta el capital suscrito en la suma de Veintidos mil quinientos noventa dólares de los Estados Unidos de América (USD\$22.590,00), por lo que en consecuencia y una vez perfeccionado el aumento resuelto, dicho capital suscrito ascenderá a la suma de Ciento diez mil trescientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD\$110.340,00), emitiéndose por lo tanto, Veintidos mil quinientas noventa (22.590) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD\$1,00).
2. Declaración del señor David Alfredo Varas Padilla, en calidad de Gerente Operativo con representación legal de la compañía Corpack S.A., efectuada bajo la gravedad de juramento, en la que establece que el aumento de capital resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Corpack S.A. celebrada el 30 de Noviembre del 2.015, ha sido correctamente integrado, siendo suscrito y pagado por los accionistas conforme lo resuelto en la antedicha sesión; así como también que su representada no mantiene obligaciones pendientes con Instituciones Públicas del Estado Ecuatoriano.
3. Nombramiento del señor David Alfredo Varas Padilla, mediante el cual se acredita que ostenta el cargo de Gerente Operativo de la compañía CORPACK S.A. con representación legal según Estatutos Sociales de la misma.


Atentamente,
Abg. Priscila Egas Miraglia



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPACK S.A.

En Guayaquil, a los 30 días del mes de Noviembre del 2.015, a las 15H00, en el local social de la compañía ubicado en Mapasingue Este, Calle Tercera s/n y callejón segundo, parroquia urbana Tarqui, del cantón Guayaquil, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CORPACK S.A.** con la presencia de sus accionista, la compañía Corporación de Industrias Plásticas S.A. representada por el señor Víctor Eskenazi Isjaqui, propietaria de 52.650 acciones; ingeniero Jack Eskenazi Mekler, propietario de 34.634 acciones; Econ. Lia Marianella Mantilla Quito, propietaria de 466 acciones. Todas las acciones son de un valor nominal de Un dólar cada una, están pagadas en su totalidad y cada una de ellas con derecho a un voto. Estando reunida la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, las partes convienen por unanimidad en constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de conocer y resolver el siguiente orden del día, el cual también es aprobado por unanimidad de la sala:

- Sobre la posibilidad de aumentar el Capital Social de la misma en USD\$22.590,00 de los Estados Unidos de América; la forma de suscripción y pago de las acciones resultantes del mismo; y,

Preside la sesión el presidente de la compañía, señor Víctor Eskenazi Isjaqui; y, actúa en la Secretaría, el Ing. Roberto Falquez Ordóñez, en su calidad de Vicepresidente de la compañía, quien formuló la Lista de Asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión.

A continuación el Presidente manifestó la necesidad de aumentar el capital social de la compañía CORPACK S.A. en la suma de Veintidos mil quinientos noventa dólares de los Estados Unidos de América (US\$22.590,00), a fin de que con los Ochenta y siete mil setecientos cincuenta (\$87.750,00) dólares del capital actual suscrito y pagado, llegue a la suma de Ciento diez mil trescientos cuarenta (US\$110.340,00) dólares de los Estados Unidos de América, dentro de un capital autorizado de Ciento setenta y cinco mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América. (USD\$175.500,00).

Luego de algunas deliberaciones se acordó, por unanimidad, aumentar el capital en la suma antedicha, representado por veintidós mil quinientos noventa (22.590) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un (US\$1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales serán pagadas por capitalización de las Utilidades del ejercicio económico del año 2.014, en la suma de USD\$22.590,00, quedando un saldo de Nueve dólares con ochenta y seis centavos (9,86) en dicha cuenta. Las nuevas acciones serán suscritas de la siguiente manera:

Aumento de capital							
Accionista	Acciones anteriores	Capital anterior	%	Nuevas Acciones.	Pago Utilidades ejercicio 2.014	Total acciones	Total capital
Corporación de Industrias Plásticas S.A.	52.650	\$52.650	60,00%	13.554	\$13.554	66.204	\$ 66.204,00
Jack Eskenazi Mekler,	34.634	\$34.634	39,47%	8.916 (27)	\$ 8.916	43.550	\$ 43.550,00
Lia Mantilla Quito	466	\$ 466	0,53%	120 (119,73)	\$ 120	586	\$ 586,00
Total	87.750	\$87.750	100,00%	22.590	\$22.590	110.340	\$110.340,00

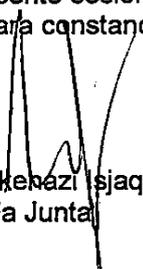


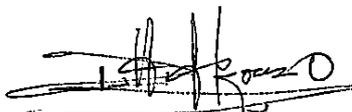
La compañía Corporación de Industrias Plásticas S.A. es de nacionalidad peruana; el Ing. Jack Eskenazi Mekler es de nacionalidad argentina; la Econ. Lia Mantilla Quito es de nacionalidad ecuatoriana.

A fin de mantener las proporciones accionarias que poseen los actuales accionistas, el ingeniero Jack Eskenazi Mekler renunció a favor de la señorita Lia Mantilla Quito las fracciones de acciones que tenía a su favor.

Finalmente, la Junta General resolvió por unanimidad, autorizar al Gerente Operativo de la compañía, de conformidad con los Estatutos Sociales de la misma, para que proceda a instrumentar las presentes decisiones, elevándolas a escritura pública.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue se le dio aprobación a las 16 horas, para constancia de lo cual firman los concurrentes a continuación:


Víctor Eskenazi Isjaqui
Presidente la Junta


Roberto Falquez Ordóñez
Secretario-Vicepresidente


Jack Eskenazi Mekler

ACCIONISTA


Corporación de Industria Plásticas
S.A.

Representado por el señor Víctor
Eskenazi Isjaqui
ACCIONISTA


Lia Mantilla Quito
ACCIONISTA



DECLARACION

Bajo la gravedad de Juramento, yo **DAVID ALFREDO VARAS PADILLA**, en mi calidad de **GERENTE OPERATIVO** de la compañía **CORPACK S.A.** con representación legal según Estatutos Sociales de la misma, declaro de manera expresa, libre, incondicional e irrevocable, que el Aumento de Capital resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Corpack S.A. celebrada el 30 de Noviembre del 2.015, ha sido correctamente integrado, siendo suscrito y pagado por los accionistas conforme lo resuelto en la antedicha sesión. Así también, declaro de manera expresa, libre, incondicional y bajo la gravedad de juramento, que su representada no mantiene obligaciones pendientes con Instituciones Públicas del Estado Ecuatoriano. Guayaquil, 30 de Noviembre del 2.015.



David Alfredo Varas Padilla
Gerente Operativo
Corpack S.A.



Guayaquil, 13 de mayo del 2.015.

Señor Don
DAVID ALFREDO VARAS PADILLA
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumplo en participar a usted que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **CORPACK S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, decidió designar a usted como **GERENTE OPERATIVO** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, conforme el Art. 27 de los Estatutos Sociales.

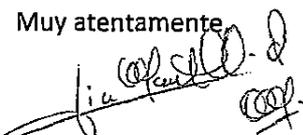
En calidad de Gerente Operativo usted integrará el Directorio de la Compañía y tendrá las demás funciones determinadas en los Estatutos Sociales; y, entre ellas, la de ejercer de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de acuerdo al artículo vigésimo octavo de los Estatutos Sociales reformados mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, Abg. Gustavo Cañarte Arboleda, el 27 de Abril del 2.015, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 08 de Mayo del 2.015.

Usted deberá obrar conjuntamente con el Vicepresidente de la compañía, en todos los actos y contratos cuya cuantía exceda de los Quince mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$15.000,00) o que conlleven endeudamiento de la compañía, inclusive en el otorgamiento de avales o garantías.

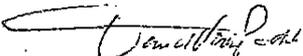
Corpack S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, el 09 de septiembre de 2.005, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el 21 de septiembre de 2.005.

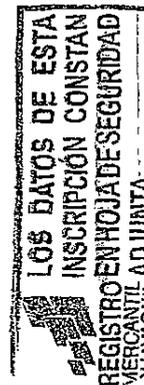
Sírvasse aceptar a continuación el presente nombramiento y proceder a su inmediata inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil.-

Muy atentamente,


Lía Marianella Mantilla Quito
Secretaria Ad hoc de la Sesión

Acepto el cargo.- Guayaquil, 13 de mayo del 2.015.


David Alfredo Varas Padilla
C.C.091263944-0



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 23.298
FECHA DE REPERTORIO: 14/may/2015
HORA DE REPERTORIO: 09:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente Operativo, de la Compañía CORPACK S.A., a favor de DAVID ALFREDO VARAS PADILLA, de fojas 23.526 a 23.528, Registro de Nombramientos número 7.233.

ORDEN: 23298



Guayaquil, 09 de junio de 2015

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Da conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2800, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 634 del 12 de Abril de 1.978. DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de 27 fojas, exacta el documento original que también se me exhibe. Cuenta indeterminada.- Guayaquil, *Diciembre 3 del 2015.*



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimo Tercero
Guayaquil



Nº 23298



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992423129001
RAZÓN SOCIAL: CORPACK S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: VARAS PADILLA DAVID ALFREDO
CONTADOR: GILCES QUIROZ HECTOR TRAJANO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN: 10/10/2005
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/09/2005
FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/07/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS PARA IMPRENTA, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: AV TERCERA Numero: SOLAR 9 Interseccion: CALLE TERCERA Manzana: 5-B Piso: 0 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 4.5 Referencia ubicacion: JUNTO A LA ESCUELA KIWANYS Fax: 042003954 Telefono Trabajo: 042004213 Telefono Trabajo: 042003950 Telefono Trabajo: 042000025

DOMICILIO ESPECIAL
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
• ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
• ANEXO RELACION DEPENDENCIA
• ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
• DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
• DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
• DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992423129001
RAZÓN SOCIAL: CORPACK S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 21/09/2005
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS PARA IMPRENTA, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS PARA IMPRENTA
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE EMBALAJE Y ETIQUETADO DE CODIGO DE BARRAS
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIA PRIMA Y ELABORADOS DE PRODUCTOS PLASTICOS,
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: AV TERCERA Numero: SOLAR 9 Interseccion: CALLE
TERCERA Referencia: JUNTO A LA ESCUELA KIWANYS Manzana: 5-B Piso: 0 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 4.5 Fax: 042003954 Telefono Trabajo:
042004213 Telefono Trabajo: 042003950 Telefono Trabajo: 042000025

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 14/05/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS PARA IMPRENTA, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS PARA IMPRENTA
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE EMBALAJE Y ETIQUETADO DE CODIGO DE BARRAS
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIA PRIMA Y ELABORADOS DE PRODUCTOS PLASTICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: SEGUNDA Numero: S/N Interseccion: AV. SEGUNDA
Referencia: JUNTO AL MOTEL HAWAI Telefono Trabajo: 042000025 Email: imar@imar-ec.com



DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: A petición de la señora Abogada Priscila Egas Miraglia, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CORPACK S.A. que contiene el Aumento de Capital de la misma, efectuado dentro del límite del capital autorizado, conjuntamente con sus documentos habilitantes, todo lo cual antecede y consta de ocho fojas útiles incluida la petición.-----
CUANTIA: US \$ 22.590,00.- Guayaquil, 3 de Diciembre del 2.015.-



Virgilio Jarrín Acunzo

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimotercero
Guayaquil

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, que firmo y sello en ocho fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de Diciembre del año dos mil quince.



Virgilio Jarrín Acunzo

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimotercero
Guayaquil





Factura: 001-004-000007050

20150901013P01897

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20150901013P01897					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:4)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CORPACK S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992423129001		COMPARECIENTE	DAVID ALFREDO VARAS PADILLA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PROTOCOLIZACION DE ACTA Y DOCUMENTOS QUE CONTIENE EL AUMENTO DE CAPITAL					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		22590.00					

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:59.064
FECHA DE REPERTORIO:09/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:15:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Diciembre del dos mil quince, queda inscrita la presente Protocolización de fecha 3 de diciembre del 2015, otorgada ante el Notario Decimotercero de Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, la misma que contiene el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas /celebrada el 30 de noviembre del 2015, referente al Aumento de Capital Suscrito de la compañía denominada: **CORPACK S.A.**, de fojas **111.490 a 111.508**, Registro Mercantil número **5.445**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 59064

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
R M C A D E M A Z

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
R M C A D E M A Z

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
R M C A D E M A Z

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
R M C A D E M A Z


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 11 de diciembre de 2015

REVISADO POR: 

Nº 1280529

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

24 MAR 2010 HORA: 10:30

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *(Firma manuscrita)*

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

21/JAN/2016 10:26:23

Usu: omontalvan



Remitente: AB PRISCILA EGAS
No. Trámite: 50566 - 1

Expediente: 120569

RUC: 0992423129001

Razón social:

CORPACK S.A.

SubTipo tramite

REMITE UNA ESCRITURA DE
PROTOCOLIZACION DE ACTA DE JUNTA
GENERAL

Asunto:

REMITE UNA ESCRITURA DE
PROTOCOLIZACION DE ACTA DE JUNTA
GENERAL

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	82
--	----